

07-ENE-2005 18:31

DEPTO COMUNICACIONES

505 2224025

P. 01/01



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMUNICADO DE PRENSA

Organización de los Estados Americanos  
www.oas.org

**COMUNICADO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA  
SOBRE NICARAGUA Y RESOLUCIÓN DE LA CORTE CENTROAMERICANA  
7 de enero, 2005**

Como resultado de la visita que el Sr. Secretario General en funciones, Embajador Luigi Einaudi, y el entonces Presidente del Consejo Permanente Embajador Aristides Royo, realizaron en octubre del año pasado a Nicaragua y tomando en consideración la discusión en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a su regreso, es que la Secretaría General de esta Organización sigue con especial interés los desarrollos políticos en Nicaragua y la observancia y aplicación de los principios democráticos en dicho país.

En este sentido, se toma nota de la resolución de la Corte Centroamericana de Justicia del día de ayer, 6 de enero del 2005, en cuanto a que "...la Asamblea Nacional de Nicaragua suspenda los procedimientos de ratificación de las reformas aprobadas a la Constitución Política de la República de Nicaragua en Primer Legislatura el veinticinco de noviembre del año dos mil cuatro, en tanto la Corte se pronuncie sobre el fondo del asunto; así como suspenda los procedimientos para conocer de la resolución del siete de octubre del año dos mil cuatro emitida por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, hasta que se pronuncie el fallo definitivo...".

La Secretaría General considera que la Separación de Poderes es de gran importancia hemisférica, siendo acogida por la Carta Democrática Interamericana como "elemento esencial" de la Democracia. Su aplicación en cada caso debe definirse a la luz del ordenamiento jurídico de cada Estado, y al mismo tiempo en observancia del Derecho Internacional y como valor fundamental de la Democracia y Paz de los pueblos del Hemisferio.

→ Comunicados de Prensa  
→ Últimas Noticias

Reference: C-004/05